

2014	13	08	01	P-5.372
------	----	----	----	---------

**TERCER TESTIMONIO.-**

**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-  
OTORGA LA COMPAÑÍA CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.,  
REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR JUAN ARAY  
MIRANDA.-**

**CUANTIA: USD. \$.120.000.00.-  
FECHA: 04 DE AGOSTO DEL 2014.-**

# COPIA

2014	13	08	01	P-5.372
------	----	----	----	---------

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: OTORGA LA COMPAÑÍA CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR JUAN CARLOS ARAY MIRANDA.-**

**CUANTIA: \$ 120.000,00**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de agosto del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, Comparece el señor **JUAN CARLOS ARAY MIRANDA**, por los derechos que representa como Gerente General de la compañía **CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.**, según documentos que se adjuntan. El compareciente es mayor de edad, Ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, la cual procede a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contiene un contrato de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, de la compañía **CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.**, con sujeción a las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública el señor **JUAN CARLOS ARAY MIRANDA**, por los derechos que representa de la compañía **CORPORACION ARAY ARAY**



BIOARAY S.A., en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con el nombramiento legalmente inscrito que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante. **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el nueve de junio del dos mil ocho, se constituyó la compañía CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A., con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinticinco de junio del dos mil ocho; b) Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el diez de octubre del año dos mil doce, se aumentó el capital social de la compañía CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A. a la suma de doscientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y fijo su capital autorizado en la suma de cuatrocientos un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformo sus estatutos, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día cinco de marzo del dos mil trece. c) Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el nueve de julio del año dos mil trece, se aumentó el capital social de la compañía CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A. a la suma de cuatrocientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y fijo su capital autorizado en la suma de ochocientos un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformo sus estatutos, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Manta el día cinco de septiembre del dos mil trece. d) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A., celebrada en la ciudad de Manta el día cuatro de agosto del año dos mil catorce, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que unido al



84

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A., CELEBRADA EL 04 DE AGOSTO DEL 2014.**

En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida 07 entre calles 13 y 14, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **LUIS EDUARDO ARAY MORAN**; y, actúa como secretario de la junta, el señor **JUAN CARLOS ARAY MIRANDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, quien es propietario de cuatrocientas mil setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **JUAN CARLOS ARAY MIRANDA**, quien es propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **AUMENTO DE CAPITAL**
2. **REFORMA DE ESTATUTOS**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

**Primer punto.- Aumento de Capital.**

Toma la palabra el accionista Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas y manifiesta que para el buen desenvolvimiento de la compañía es necesario aumentar el capital de la misma y los accionistas reconocen la necesidad y deciden aumentar el capital de la compañía en la suma de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para que unido al capital actual de cuatrocientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la compañía tenga un nuevo capital suscrito y pagado de quinientos veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y mociona que para cubrir el aumento del capital propuesto se utilicen los valores que se encuentran a su favor registrados mediante compensación de créditos. La junta luego de varias deliberaciones y previa renuncia al derecho de preferencia de participar en el aumento de parte del accionista Juan Carlos Aray Miranda resuelve por unanimidad de los accionistas presentes aprobar la suscripción y pago del capital de parte del accionista Moisés Líder Vinicio Aray



Dueñas en la suma de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que unidos al capital anterior de cuatrocientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica la compañía tenga un capital suscrito y pagado de quinientos veinte mil ochocientos dólares y aumentándose el capital autorizado a la suma de un millón cuarenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformar el estatuto de la compañía en el CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL, AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.- ARTÍCULO QUINTO, quedando integrado de conformidad al siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PAG. POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas	\$ 400.799,00	\$ 120.000,00	\$ 520.799,00	520.799
Juan Carlos Aray Miranda	\$ 1,00	\$ 0,00	\$ 1,00	1
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 400.800,00</b>	<b>\$ 120.000,00</b>	<b>\$ 520.800,00</b>	<b>520.800</b>

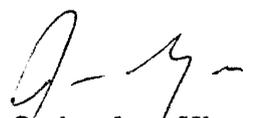
**Segundo punto.- Reforma del Estatuto.**

La Junta General pasa a conocer el segundo y último punto del orden del día y toma la palabra el señor Juan Carlos Aray Miranda y manifiesta que como consecuencia del aumento del capital es necesario reformar el estatuto en el CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL, AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.- ARTÍCULO QUINTO, el mismo que en adelante dirá:

**ARTICULO QUINTO.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es de quinientos veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 520.800,00), divididos en quinientas veinte mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Y la compañía tendrá un Capital Autorizado de un millón cuarenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 1'041.600,00). La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar la reforma antes acordada y autorizar al Gerente General para que eleve la correspondiente escritura pública y haga todos los trámites necesarios para la aprobación del presente acto jurídico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas, accionista; f) Juan Carlos Aray Miranda, accionista; f) Luis Eduardo Aray Moran, Presidente; f) Juan Carlos Aray Miranda, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10H00.

**Certifico:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.**, celebrada el día 04 de Agosto del 2014.

  
**Juan Carlos Aray Miranda**  
 Secretario de la Junta

Manta, 24 de Junio del 2013

Señor:  
Juan Carlos Aray Miranda  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN ARAY ARAY BIOARAY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 24 de Junio del 2013, tuvo el acierto en designarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años (5), con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía, Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

La Compañía **CORPORACIÓN ARAY ARAY BIOARAY S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 09 de Junio del 2.008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 25 de Junio del 2.008. Aumento el capital y reformo sus estatutos mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 10 de Octubre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 5 de Marzo del 2013.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Luis Eduardo Aray Morán  
**PRESIDENTE**

**Nota:** Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORPORACIÓN ARAY ARAY BIOARAY S.A.**, contenido en este Instrumento.

Manta, 24 de Junio del 2013

Juan Carlos Aray Miranda  
**C.C. # 091482637-5**

**Dirección: Avenida 7 entre calles 13 y 14 (Manta)**  
**Teléfono: 2620429 - 2627697**  
**Nacionalidad: Ecuatoriana**



# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 2570

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE:	1974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	596
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/06/2013
FECHA ACEPTACION:	24/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0914826375	ARAY MIRANDA JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

  
LUIS DANIEL TORRES NARANJO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Página 1 de 1

Nº 013518

*Carla*

capital anterior de cuatrocientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica alcance un capital suscrito y pagado de quinientos veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, aumentando el capital autorizado en la suma de un millón cuarenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformar sus estatutos. **TERCERA: DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos el señor JUAN CARLOS ARAY MIRANDA en su calidad de Gerente General de la Compañía CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A., hace las siguientes declaraciones: A) Declara aumentado el capital en la suma de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para que unido al capital anterior de cuatrocientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica alcance un capital total suscrito y pagado de quinientos veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, aumentando el capital autorizado en la suma de un millón cuarenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; así mismo declara reformado el Artículo Quinto del Estatuto conforme a los términos acordados en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día cuatro de agosto del año dos mil catorce, que se incorpora como documento habilitante a esta Escritura. B) Así mismo el señor JUAN CARLOS ARAY MIRANDA en la calidad de Gerente General que ostenta declara bajo juramento que el aumento de capital que se realiza en la compañía esta legal y correctamente integrado. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes: UNO) El Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A., celebrada el día cuatro de agosto del dos mil catorce; DOS) Copia del nombramiento del Gerente General de la Compañía. **LA DE ESTILO.-** Usted señor



Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Onofre De Genna Arteaga, con Matrícula Número uno tres guión uno nueve siete cinco guión dos del Consejo de la Judicatura Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

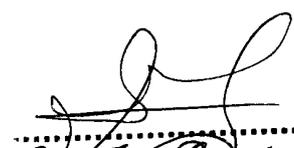


  
JUAN CARLOS ARAY MIRANDA  
C.C. No. 091482637-5

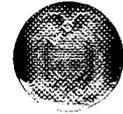


  
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (05 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-5.372.-

  
Ab. Jorge Guanollusa G.  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador





TRÁMITE NÚMERO: 4982

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	260
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0914826375	ARAY MIRANDA JUAN CARLOS	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	04/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	MANTA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	120000,00

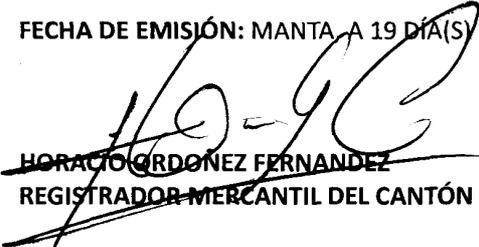


**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

  
~~HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ~~  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK